



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 1999 00329 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante(s)	JAIRO DE JESUS SALDARRIAGA ZAPATA
Demandado(s)	JAIME HUMBERTO ZABALA ZULETA
Asunto	ORDENA LA REPRODUCCION DE LOS OFICIOS DE DESEMBARGO
AUTO INTERLOCUTORIO	2258V

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por el Dr. Nelson Stevens Posada Vásquez, en la cual solicita los oficios de desembargo, se accede a lo petitionado y en consecuencia se ordena la reproducción del oficio de desembargo, de acuerdo a lo ordenado mediante auto de fecha 28 de octubre de 2021, por medio del cual se terminó el proceso por desistimiento tacito y en consecuencia se ordenó el levantamiento del embargo y secuestro que recae sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **N° 001-336549** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellin Zona Sur, de propiedad del demandado.

Ofíciense, por intermedio de la Oficina Civil Circuito de Ejecucion de Sentencias de Medellin, a la entidad correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

Isa

Carrera 50 # 5
<https://www.ramajudicial.gov.co/>

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

oquia).
<https://www.ramajudicial.gov.co/>

